

141
En Buena Aires, a los diez dias del mes de
Febrero, del año mil ochocientos noventa y cua-
tro, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor
Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacio-
nal Doctor Don Benjamín Paz, y los Señores
Ministros Doctores, Don Luis V. Varela, Don Abel
Baran, Don Octavio Bunge, y Don Juan Forriest,
con el objeto de nombrar dos escribientes, que con-
arreglo a la Ley de Presupuesto vigente, deben
servir la Secretaría de la Suprema Corte, acordaron
nombrar para dichos empleos a Don
Arturo Pons y a Don José P. Macuach, con el
sueldo que dicha Ley de presupuesto les asigna.
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando
se registrase en el libro correspondiente; comu-
nicandolo al Poder Ejecutivo y a los nombrados
des. por medio del correspondiente oficio.

Benjamin Paz

Luis V. Varela

Abel Baran

Octavio Bunge

Don J. Forriest

José A. Frias
Seco.